

ACTA Nº 3 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA JOAQUIN SANCHEZ DE ORELLANA TRAJOSAO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, convóquese a los accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Maquinaria JOAQUIN SANCHEZ DE ORELLANA TRAJOSAO S.A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que tendrá lugar el día Martes 20 de Febrero del 2018, a las 14:H00 en el local, ubicado en Puembo, Carlos Andrade Marín s/n y 10 de Agosto del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2017.
3. Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
4. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
6. Elección Comisario del Ejercicio Económico 2018.
7. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

El día de hoy Martes 20 de Febrero del 2018, en la Calle Carlos Andrade Marín s/n y 10 de Agosto del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichicha.

Se instala la Junta General de Accionistas siendo las 14:30 p.m., para tratar el siguiente orden del día:

1.-Constatación del quórum

Ayala Bonilla Clever Estuardo, propietario de 50 acciones; Ayala Bonilla Johnny Eladio, propietario de 50 acciones; Baño Galeas Wilfrido Genaro propietario de 50 acciones Bastidas Malte Luis Eduardo, propietario de 100 acciones; Bravo Carrera Edwin Jacinto, propietario de 201 acciones; Bravo Carrera Iveth Beatriz, propietario de 50 acciones; Bravo Carrera Jhon Gomery, propietario de 50 acciones; Bravo Martínez Edwin Adrián propietario de 50 acciones; Bravo Martínez Karla Estefanía, propietario de 49 acciones; Carcelen Rodríguez Ornar Guillermo, propietario de 2 acciones; Castro Porras Tannia Ximena, propietario de 6 acciones; Chilcañan Manitio Carlos Andrés, propietario de 50 acciones; Chilcanian Erazo Gregorio Mesías, propietario de 50 acciones; Collaguazo Jaramillo Byron Leonel, propietario de 75 acciones; De La Torré Moreno Patricio Windsor Gastón, propietario de 1 acción; Duchi Duchi Olmedo Manuel propietario de 50 acciones; Farinango Guagrilla Manuel, propietario de 1 acción; Garzón Vargas Jorge Alfonso propietario de 50 acciones; Gómez Calvache Galo Edmundo, propietario de 2 acciones; Herrera Romo Andrea Nathaly propietario de 50 acciones; Hidalgo Collaguazo Nicolás Alfonso, propietario de 50 acciones; León Peralta Jorge Plutarco, propietario de 50 acciones; Macías Alonzo María florentina propietario de 50 acciones; Montero Cordova Christian Moisés propietario de 50 acciones; Montero Herrera Jesús Moisés propietario de 50 acciones; Morillo Chipantasi Nelson Orlando, propietario de 2 acciones; Mosquera Marcillo Silvia Carolina, propietario de 44 acciones; Ogonaga Salazar Julio Cesar, propietario de 2 acciones; Pajuna Quishpe Wilson Hernán propietario de 46 acciones;

Parraga Chila José Artimodoro propietario de 50 acciones; Quito Aguilar Yaquelin Dora propietario de 46 acciones; Rogel Villamar Maritza Magdalena, propietario de 50 acciones; Rojas Domínguez Gilberto Salvador, propietario de 1 acción; Sánchez Sánchez Lilia Roció, propietario de 50 acciones; Sarchi Pajuna Marlen Isabel, propietario de 2 acciones; Tipan Angel Efrain, propietario de 2 acciones; Vallejo Bravo Andrés Alfredo propietario de 50 acciones; Vargas Erazo Jefferson Gustavo propietario de 50 acciones; Zurita Silva Oscar Joel, propietario de 50 acciones.

Con la presencia de 40 Accionistas que representan 86 % del capital pagado, Faltan 14 Accionistas los Señores Bastidas Malte Víctor Hugo, propietario de 50 acciones; Bastidas Pozo Lizandro Javier propietario de 50 acciones; Cacuango Maria Magdalena, propietario de 1 acción; Caguana Hugo Mariana de Jesús, propietario de 50 acciones; Hidalgo Collaguazo Edison Ivan, propietario de 50 acciones; Ayala Bonilla Leandro Sesario, propietario de 50 acciones; Hinojosa Aguilar Maria Gabriela, propietario de 3 acciones; Hinojosa Aguilar William Daniel, propietario de 2 acciones; Lechon Catacumba Jaime Patricio, propietario de 2 acciones; Ordoñez Herrera Darwin Damián, propietario de 3 acciones; Pinta Cango Rodrigo Salomón, propietario de 1 acción; Pinta Cango Samuel José, propietario de 4 acciones; Quipo Yanacallo Juan José, propietario de 2 acciones; Tana Pozo Angel Rafael Ramiro propietaria de 50 acciones; Tipantiza Caspi Juan Aníbal propietario de 50 acciones.

2. -Informe del Presidente Ejercicio Económico 2017.

El Ayala Jhonny presidente de compañía, da la bienvenida a todos los accionista presentes; explica el motivo de la convocatoria y dice, se va analizar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017, de esta manera analizar la situación financiera y económica de la compañía al cierre del presente ejercicio y realizar nuevas proyecciones para año para el beneficio de compañía.

3. -Informe del Gerente Ejercicio Económico 2017.

El señor Bravo Carrera Edwin Jacinto gerente de la compañía expone su informe ante los señores accionistas; indica que la compañía ha mejorado mucho en la parte administrativa, esto se debe a la orientación y recomendaciones recibida de parte de la contadora de la compañía.

En la parte financiera y económica, la compañía está muy bien, pero hay que seguir mejorando, para conseguirlo los señores accionistas deben ayudar cumpliendo de manera puntual con sus cuotas. Todos los presentes están de acuerdo con lo indicado por el señor gerente y se adjunta al acta el informe.

4. -Informe del Comisario de Ejercicio Económico 2017.

El señor comisario de la compañía da lectura a su informe; indica que en la revisión realizada a los libros contables de la compañía, no ha encontrado ninguna novedad, por ende los saldos que reflejan en los estados financieros del presente ejercicio económico tienen razonabilidad.

5. -Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017.

La contadora de la compañía da lectura e indica cada uno de los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y concluye informando que los saldos que reflejan en los balances son muy razonables.

Sin nada más que acotar los accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances del ejercicio económico 2017.

6. -Elección de Comisario Ejercicio Económico 2018.

En esta reunión se elige a el/la comisario/a de la compañía, quedando como comisario/a principal la Sra. Marlén Sarchi.

7. -Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

El Sr. Ayala Jhonny secretario de la junta, luego de 15 minutos de receso solicitado, da lectura al acta de la presente junta, sin ningún tipo de observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el señor Presidente clausura la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sr. Ayala-Bonilla Jhonny Eladio
PRESIDENTE

Sr. Bravo Carrera Edwin Jacinto
GERENTE GENERAL
SECRETARIO